

## COMUNICADO No. 276 / 8 de octubre de 2015

### Estimados miembros AMPPI:

Por considerarlo de su interés hacemos de su conocimiento las publicaciones correspondientes al día de hoy bajo los siguientes rubros:

#### 1. DOF

#### **INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES**

ACUERDO del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública, y Protección de Datos Personales, por el que se emiten el Reglamento del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y los Lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5410931&fecha=08/10/2015](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5410931&fecha=08/10/2015)

#### 2. P. REFORMA

#### **Niega CRT traba a Tequila Centinela**

**Adriana Leyva**

**Guadalajara, México (08 octubre 2015).**- Ante la acusación de que presuntamente ha retenido documentos para un proceso legal que enfrenta Tequila Centinela, el Consejo Regulador del Tequila (CRT) aseguró está en apego a la ley.

Ayer, María de Gracia Hernández Fonseca y su hermana Sandra publicaron un desplegado en MURAL en el que acusan al CRT de no entregar las guías de jima, las cuales son necesarias para producir tequila.

Y es que la compañía tequilera, afiliada al organismo regulador, está en conflicto legal sobre la pertenencia de las acciones, y que de acuerdo con el desplegado, dirigido al Gobernador Aristóteles Sandoval, no han podido resolver de forma armoniosa.

Ante esto, Ramón González, director del CRT, explicó que se ha cumplido a cabalidad con lo que la ley y las autoridades les han requerido.

"Hasta la fecha no hemos tenido ningún problema en ese sentido de desacatar una instrucción de la autoridad correspondiente", aclaró.

"Nosotros hemos sido respetuosos de que a quien tenga la razón jurídica, que se nos instruya a través de una autoridad, es a quien se le entrega".

Las guías de traslado o de jima se han entregado a quien las autoridades, insistieron.

"Derivado de todos estos procesos judiciales, entre terceros ajenos a este consejo, el CRT ha sido requerido por las autoridades pertinentes en múltiples ocasiones para rendir informes, emitir constancias, proporcionar o dejar de proporcionar los pasaportes de traslado de agave a favor de una y otra parte en conflicto", señaló Juan Diego Arellano, quien está a cargo del área legal del CRT.

El director del organismo también instó a que el conflicto se resuelva por el bien de Jalisco, México y de toda la cadena productiva agave-tequila.

"Hoy en día estamos en espera de que la autoridad correspondiente decida a quién (se le entreguen las guías)", concluyó.

## **Proyectan presión competitiva con TPP**

**Verónica Gascón**

**Cd. de México, México (08 octubre 2015).**- La firma del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés) traerá presión competitiva para las empresas mexicanas.

En ese contexto, la Comisión Federal de Competencia Económica podrá sancionar malas prácticas de las firmas extranjeras que lleguen a México.

Alejandra Palacios, titular de Cofece, subrayó que la Comisión actuará e investigará sin importar el origen de las compañías debido a que éstas deben regirse por las leyes mexicanas.

"El TPP va a generar aún más competencia en los mercados en el sentido de que va a haber más importaciones y más presión competitiva en el mercado interno.

"Las empresas que vengan a México a vender su producto tendrán que adaptarse a las leyes mexicanas, entre ellas la Ley Federal de Competencia Económica", señaló Palacios durante la presentación de la Jornada por la Competencia.

Añadió que la Cofece acompañó a la Secretaría de Economía en la conformación del capítulo de competencia durante las negociaciones del TPP.

Aseguró que todos los países involucrados deben cumplir con un piso mínimo en la materia para poder adherirse.

El Secretario de Economía, Ildefonso Guajardo, mencionó que en la actualidad México tiene una legislación en competencia fortalecida que puede hacer frente a los desafíos que implican los tratados de libre comercio.

Añadió que con la reforma en materia de competencia, se dotó de autonomía a las autoridades reguladores y la propia SE tiene atribuciones de carácter preferente para solicitar investigaciones por prácticas monopólicas.

## **3. SENADO**

### **DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN**

De las Comisiones Unidas de Comercio y Fomento Industrial y de Estudios Legislativos, el que contiene proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo y se adiciona un quinto párrafo al artículo 32 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

<http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/1/2015-10-08->

[1/assets/documentos/Dict\\_Comercio\\_art\\_32\\_Ley\\_Fed\\_Consumidor.pdf](http://assets/documentos/Dict_Comercio_art_32_Ley_Fed_Consumidor.pdf)

### **DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN**

De las Comisiones Unidas de Cultura y de Estudios Legislativos, Primera, el que contiene proyecto de decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión declara "Día Nacional del Artista Intérprete o Ejecutante", el día 28 de noviembre de cada año.

<http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=57927>

### **PROPOSICIONES**

De los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que el Senado de la República se congratula por la conclusión de las negociaciones en torno al Tratado de Asociación Transpacífico, del cual México forma parte.

<http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=58295>

#### **4. IIJ**

12 de octubre, 18:00 horas

**Mesa redonda "Responsabilidad penal de las personas morales y de sus administradores"** Ponentes: Patricia González Rodríguez, Ambrocio Michel, Roberto Ochoa Romero y Fernando Elzaurdia Sordoni. Modera: Enrique Díaz-Aranda. Acceso gratuito. Se otorgará constancia de asistencia. Registro el mismo día del evento. Teléfono(s): 56 22 74 74 ext. 2221 y 2215 **Sede:** Auditorio "Dr. Héctor Fix-Zamudio" **Organizador:** IIJ-UNAM

**Atentamente,**

**Bernardo Herrerías**  
**Presidente**

**Martín Michaus**  
**Secretario**

**Asociación Mexicana para la Protección de la Propiedad Intelectual, A.C.**  
Insurgentes Sur 2453, Piso 6 – 6043, Torre Murano,  
Col. Tizapán San Ángel, Deleg. Álvaro Obregón, CP 01090, México D.F.  
Tel.: (52 55) 8000 – 0210 [www.amppi.org.mx](http://www.amppi.org.mx)